

Discusiones sobre Ambiente para el Desarrollo No.1

De la interrelación entre los sistemas naturales y socioeconómicos

19 de mayo 2020



Universidad de
los Andes
Colombia

Facultad
de Economía

En esta nueva serie de documentos denominada “Discusiones sobre Ambiente para el Desarrollo”, el grupo de investigación sobre estudios de economía ambiental, recursos naturales y aplicada (REES-EfD Colombia) aborda temas actuales que se interrelacionan con problemáticas ambientales locales, regionales o globales, desarrollando la reflexión no solo desde una perspectiva económica, sino también integrando aprendizajes de los enfoques de otras disciplinas. En esta primera edición se discute, en el contexto de la pandemia, la necesidad de comprender y enfatizar en la asociación entre los sistemas naturales y los sistemas socioeconómicos para la búsqueda de soluciones que conduzcan al desarrollo sostenible.

En la última década la comunidad científica y la sociedad civil han manifestado su preocupación por los cambios, cada vez más extremos y frecuentes, que el planeta está experimentando. Un número creciente de académicos sugiere que actualmente nos encontramos en una nueva era denominada el *Antropoceno*, reconociendo así que las principales alteraciones de los ecosistemas globales son resultado de la actividad humana. El cambio climático, la contaminación del aire, la deforestación, la extinción de especies, la contaminación por plástico en los océanos, entre otros, son ejemplos de esas modificaciones que amenazan la estabilidad de la biósfera, la capa de la tierra en la que se desarrolla la vida. El término *Antropoceno* alerta sobre la necesidad de tomar acciones para no superar los límites planetarios de los procesos fundamentales que nos mantienen en un espacio operativo seguro, y redirigir el rumbo hacia una sociedad ambiental, social y económicamente más justa y sostenible.

La pandemia por el COVID-19 ha hecho más evidente las estrechas relaciones entre los sistemas naturales y socioeconómicos, así como la importancia del medio ambiente para el bienestar humano. Los servicios ecosistémicos, entendidos ampliamente como los beneficios que los seres humanos derivamos de los ecosistemas, tales como aprovisionamiento de materias primas y energía, regulación hídrica y ecológica, soporte a la biodiversidad, ecoturismo y recreo, y servicios culturales, constituyen el engranaje entre los ecosistemas y el bienestar de la sociedad. Esta visión sistémica no se debe desconocer y su entendimiento contribuye a la elaboración de políticas públicas integrales.

En pocas semanas hemos observado cómo una abrupta e involuntaria reducción en las actividades productivas y de consumo (sistema socioeconómico) ha disminuido drásticamente las emisiones de carbono

globales (sistema natural). Hemos observado también, para el caso de Bogotá, niveles de calidad de aire excepcionales, producto de una disminución en la circulación de vehículos y en la producción industrial. En algunos casos, se ha llegado a hablar incluso de un “retorno de la naturaleza” al observar, por ejemplo, delfines en las costas de Cartagena, mamíferos de alta montaña transitando en zonas que antes no frecuentaban, o una disminución en la turbidez de las aguas costeras, ya sea por el descenso de la actividad industrial, la reducción en el tránsito de lanchas o las restricciones impuestas en otros usos.

No obstante, aunque estas observaciones indirectamente pueden promover -o mejorar- la conciencia ambiental, es un optimismo sobredimensionado. Por lo tanto, hay varios aspectos sobre los que deseamos llamar la atención. Primero, los efectos positivos del confinamiento preventivo de la población sobre algunos sistemas naturales deben interpretarse como eventos aislados. Los ejemplos anteriores parecen sugerir que ciertos ecosistemas pueden revertir su situación de degradación si se realizan ajustes a un conjunto de actividades humanas. Sin embargo, es probable que algunos ecosistemas no experimenten cambios sustanciales durante las medidas de aislamiento preventivo. Para que el proceso de restauración natural ocurra se requeriría en este caso de una disminución más fuerte de la actividad humana que la ocasionada por la actual pandemia, o de un choque sostenido por un largo plazo. La acumulación de CO₂ en la atmósfera es un ejemplo de ello. También durante la pandemia, en lugares como la Orinoquía y Amazonía Colombiana, donde usualmente la capacidad de control territorial del Estado es baja, variados actores podrían estar encontrando la oportunidad para extender la frontera agrícola y provocar deforestación e incendios forestales.

Segundo, las problemáticas ambientales y socioeconómicas confluyen en lugares donde se encuentran comunidades vulnerables. La pandemia ha hecho más evidente esa vulnerabilidad, especialmente en aquellas donde no se ha garantizado la soberanía alimentaria y el acceso a la tierra. La inequidad social no sólo se manifiesta en la distribución de los ingresos económicos o en el acceso a bienes públicos y oportunidades. Ésta también se manifiesta en el acceso y uso de los servicios ecosistémicos y la distribución de los costos derivados de su deterioro y preservación.

Tercero, ya varios países están comenzando a tomar medidas para el desconfinamiento progresivo, sea porque se reportan cifras mínimas en tasas de mortalidad y contagio o porque es necesario activar los sectores productivos para evitar efectos sociales y económicos más graves. En ambos casos emerge una pregunta fundamental: ¿Cómo reactivar las economías sin que las actividades de producción y consumo ocasionen una degradación mayor de los servicios ecosistémicos y un refuerzo de las inequidades existentes?

La serie Discusiones sobre Ambiente para el Desarrollo ofrece un conjunto de reflexiones desde la economía ambiental con el objetivo de contribuir al debate público en torno a las posibles tensiones entre las

políticas socioeconómicas y los sistemas naturales. Ante la situación actual de la pandemia, esta serie abre un espacio de discusión sobre la relación entre la reactivación económica y el medio ambiente en un contexto de post-aislamiento. Para esto, las próximas ediciones de la serie se enfocarán en responder a las siguientes preguntas: ¿La Ley Verde que estaba empezando a diseñarse el año anterior puede ayudar a enfrentar los retos de sostenibilidad del post-aislamiento?, ¿Cómo promover un manejo sostenible y equitativo de los recursos de uso común a partir de las lecciones de la cuarentena?, ¿Por qué la comprensión de las relaciones entre los sistemas sociales y ecológicos ofrece luces para entender la pandemia y diseñar estrategias para el uso sostenible de los recursos naturales?, ¿Cuál es el papel de las comunidades rurales y de las categorías de protección, parques nacionales y territorios étnicos en el post-aislamiento?, ¿Cómo la economía del comportamiento puede contribuir al diseño de políticas integrales que conduzcan a la sostenibilidad?.

Los invitamos a que sigan las ediciones de este espacio abierto de pensamiento que enfatiza la relación del medio ambiente con varios sectores y situaciones de coyuntura.

REES-EfD Colombia es el grupo de investigación sobre estudios de economía ambiental, recursos naturales y aplicada conformado por investigadores de varias universidades públicas y privadas en Colombia y el exterior. REES es el nodo en Colombia de la Iniciativa Ambiente para el Desarrollo (EfD), liderada por la Universidad de Gotemburgo, Suecia, y financiada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). REES desarrolla investigación relevante de política pública, fortalece la formación de capital humano y la interacción con los tomadores de decisión.

Discusiones sobre Ambiente para el Desarrollo No.1

REES – Environment for Development Initiative (EfD) - Colombia
<https://efdinitiative.org/colombia>

Facultad de Economía - Universidad de los Andes
Juan Camilo Cárdenas | Decano, Facultad de Economía
Hernando Zuleta | Director CEDE, Facultad de Economía

Autores:

Jorge Bonilla, Facultad de Economía, Universidad de los Andes
Lina Moros, Facultad de Administración, Universidad de los Andes
Rocio Moreno, Conservation Strategy Fund
Jorge Maldonado, Facultad de Economía, Universidad de los Andes
Jorge Marco Renau, Facultad de Economía, Universidad de los Andes
Diego Valderrama, Dep. of Environmental Science and Policy, George Mason University
Clara Villegas, Facultad de Minas, Universidad Nacional, sede Medellín
María Alejandra Velez, Facultad de Economía, Universidad de los Andes

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad:
Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica:
Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.



Universidad de
los Andes
Colombia

Facultad
de Economía